



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7.473.- /

MAT: Aprueba contrato de "Adquisición de Generadores eléctricos escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi, F-976 La Colonia, G-884 Las Ciénagas, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 CH, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 TP".

LAJA, 22 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Adquisición de Generadores eléctricos escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi, F-976 La Colonia, G-884 Las Ciénagas, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 CH, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 TP" de fecha 21/09/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Comercial KAUFMANN S.A.;
- 2.- D.A. N° 6.716 de fecha 01/09/2016, que adjudica licitación ID 3736-76-LE16;
- 3.- D.A. N° 6.082 de fecha 12/08/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de Comisión Evaluadora de ofertas de licitación ID 3736-76-LE16;
- 4.- D.A. N° 5.806 de fecha 04/08/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública;
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°122 de fecha 04/08/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 522 de fecha 03/08/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de "Adquisición de Generadores eléctricos escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi, F-976 La Colonia, G-884 Las Ciénagas, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 CH, Liceo Politécnico Héroes de la Concepción A-66 TP" de fecha 21/09/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Comercial KAUFMANN S.A., RUT 96.572.360-2, por la suma total de \$22.599.290.- (veintidós millones quinientos noventa y nueve mil doscientos noventa pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** Boleta de garantía N°100239 del Banco BBVA por \$1.130.000.- (un millón ciento treinta mil pesos) de fecha 12/09/2016 tomada por Comercial KAUFMANN S.A., RUT 96.572.360-2, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.- **AUTORÍZASE** a Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administrativo de Educación de Laja, a realizar la devolución la devolución de la Boleta de Garantía N°119244 del Banco BBVA por \$100.000.- (cien mil pesos) de fecha 22/08/2016 tomada por la empresa Comercial KAUFMANN S.A. a favor de la Municipalidad de Laja para garantizar la seriedad de la oferta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

-Secretaría Municipal - Dirección de Control - DAEM (3)